CONTRATO Nº 08/2.015

"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA- COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7,579 "POTRERO GUARANÍ", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ Y LA EMPRESA D.E.M. CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SEÑOR TRINIDAD FRANCO, CON PROVISIÓN DE MATERIALES POR EL CONTRATISTA"

En la localidad de Pirapó, Departamento de Itapúa, a los 27 días del mes de mayo de 2.015, entre LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ con RUC Nº 80007357-6, representado para este acto por el Intendente Municipal **Sr. ANDRES NAGAMI** domiciliado en Pirapó, casado, portador de la Cédula de Identidad Nº 1.007.978, **INTENDENTE MUNICIPAL,** según A.I Nº 079/2.010 de la Justicia Electoral; y la Secretaria de la Intendencia Municipal **LIC. ROSANA VERA** con C.I.Nº 2.882.125 nombrada por Resolución Municipal Nº 240/2010, La Municipalidad será en adelante la **CONTRATANTE,** y por la otra parte la empresa D.E.M. Construcciones, propiedad del señor Trinidad Franco, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.613.729 y con RUC Nº 1613729 - domiciliado sobre la Avda. de los Fundadores de la ciudad de Hohenau, en adelante el **CONTRATISTA**, convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: El presente tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ y el CONSTRATISTA, **para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/15 "MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COCINA- COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7.579 "POTRERO GUARANÍ",** el CONTRATISTA obtuvo la presente obra a través del LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, PAC ID Nº **286890**, Adjudicado por Resolución Nº 244/2.015 de fecha 21 de mayo de 2.015. El procedimiento utilizado para la adjudicación del CONSTRATISTA, fue bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a los principios estipulados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16, Inc. c), y Art. 34 de la citada legislación.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONSTRATO: Los documentos del Contrato son los siguientes: a) La Resolución de Adjudicación, b) Las Bases y Condiciones del presente Llamado, c) El presente texto del Contrato, d) Las Especificaciones técnicas, e) La oferta y todas las documentaciones presentadas por el proveedor.- ----------

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

D.E.M. Construcciones Trinidad Franco RUC: 1613729 - 9

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN: El servicio debe ajustarse en todo conforme con las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y que forman parte del presente contrato ----------

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: El inicio de la obra se formalizará una vez obtenido el código de contratación y firmado el acta de inicio, el plazo de ejecución se establece en 120 (ciento veinte) días calendario después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. Dichos trabajos, deberán ser entregados bajo acta en los sitios Escuela Nacional N°7.579 "Potrero Guaraní" Zona Rural - Distrito de Pirapó. El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los 5 días corridos de haber culminado la obra; y la recepción definitiva 10 días después de la fecha de la recepción provisoria.----------

CLÁUSULA QUINTA VERIFICACION Y RECEPCION: La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado (5 días corridos de haber culminado la obra) 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo 10 días desde la recepción provisoria de la misma.----------

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO VALOR DEL CONTRATO: Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la contratación, determinado en base al precio que consta en la Oferta del CONSTRATISTA, y en forma inalterable se establece en la suma de **Gs. 120.000.000 (ciento veinte millones de guaraníes)** incluida todas las cargas impositivas que correspondan, cuyos ítems se detallan a continuación: ----------

Lista de Cantidades y sus Precios

1	2	3	4	5	6	7
N°	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**UM**	**Cant**	**Precio unitario** (IVA incluido)	**Precio total** (IVA incluido)
1	72131601-002	Trabajos preliminares	gl	1	1.430.000	1.430.000
2	72131601-9982	Ampliación para cocina y comedor	gl	1	68.469.000	68.469.000
3	72102802-001	Mantenimiento general de la institución	gl	1	34.087.600	34.087.600
4	72131601 - 001	Construcción de mástil, piso perimetral y frente a la institución	gl	1	14.630.000	14.630.000
5	72131601-9991	Terminación de la obra	gl	1	1.383.400	1.383.400
Total IVA incluido						**120.000.000**

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Construcciones Trinidad Franco RUC: 1813729 - 6

Planilla de desglose de precios unitarios

El monto total especificado debe coincidir con el monto total establecido

Nº	Catálogo	Rubro	Uni	Cant	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**				**1.430.000**
		Señalización	Un	1	350.000	350.000
		Cartel de Obra 2,00 x 1,50 m	Un	1	500.000	500.000
		Limpieza y preparación de la zona de obra	Gl	1	580.000	580.000
		Sub Total				**68.469.000**
2	72102802-001	**Ampliación para Cocina y Comedor**				
		Relleno y Compactación	m^3	40	89.000	3.560.000
		Cimiento Piedra Bruta Colocada sin cal (1:12)	m^3	12	238.000	2.856.000
		Mampostería de nivelación de 0,30m (1:2:8), de ladrillo común y junta de 2cm	m2	45	109.000	4.905.000
		Encadenado Inferior 13x27cm	ml	39	79.000	3.081.000
		Aislación Horizontal 0,30m con asfalto	ml	39	25.000	975.000
		Pilares de H°A°	m^3	1,45	1.400.000	2.030.000
		Revoque Exterior a 1 capa, espesor 1,5cm con hidrófugo (1:4:16)	m^2	22	24.000	528.000
		Mampostería de elevación de 0,15m (1:2:8), de ladrillo hueco de 6 agujeros y junta de 1,5 cm	m2	90	41.000	3.690.000
		Revoque interior a 2 capas (acabado fino), interior espesor 1,5cm (1:4:16)	m2	105	26.000	2.730.000
		Contrapiso de cascotes apisonados de 7cm (1/4:1:4:6)	m^2	45	25.000	1.125.000
		Carpeta para piso cerámico (1:0,5:6) e=2cm	m^2	45	22.000	990.000

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

M.M. Construcciones Trinidad Franco RUC: 1613729 - 9

		Piso Cerámico Antideslizante 45 x 45 PEI IV. Incluye Zócalo	m²	45	84.000	3.780.000
		Encadenado superior de 0,13 x 0,27m de varillas conformadas de ø8 y estribo de Ø 6	ml	39	79.000	3.081.000
		Provisión y colocación de techo con Viga de H°A° de 0,20x0,45 y tirantes de madera, machimbre de pino de 1ra y tejas francesas	m2	53,5	240.000	12.840.000
		Revestimiento cerámico 20x30 PEI I, en mampostería en cocina y mesadas de H°A°	m2	20	85.000	1.700.000
		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta de cedro de hoja de 0.80 x 2.10. Pintado con esmalte sintético. Incluye herrajes y cerradura con tambor y llave	uni	1	1.300.000	1.300.000
		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta de cedro de hoja de 0.60 x 2.10. Pintado con esmalte sintético. Incluye herrajes y cerradura con tambor y llave	uni	1	1.150.000	1.150.000
		Provisión y colocación de Marco de lapacho de 0,15 y puerta placa de cedro de hoja 0.80 x 2.10. Pintado con esmalte sintético. Incluye herrajes y cerradura con tambor y llave	uni	1	950.000	950.000
		Provisión y Colocación de Abertura de lapacho, rebatible con marco de 1,2x1,50. Pintado con esmalte sintético	uni	1	550.000	550.000
		Provisión y colocación de aberturas metálicas tipo balancín de 1.40 x 1.00. Pintado con esmalte sintético	un	6	300.000	1.800.000
		Provisión y colocación de cristal doble translucido de 3mm para aberturas de 1,40 x 1,00. Colocado con silicona.	un	6	120.000	720.000
		Limpieza, preparación y pintura de mampostería de nivelación revocada con pintura acrílica semibrillo lavable color cerámico	m2	22	23.000	506.000
		Tratamiento ladrillo visto con protector acrílico satinado	m2	75	17.000	1.275.000

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

D.E.M. Construcciones Trinidad Franco RUC: 1613729 - 9

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ INTENDENTA

		Limpieza, preparación y pintura de Cielorraso de machimbre y tirantes de madera con esmalte sintético	m2	54	18.000	972.000
		Limpieza, preparación y pintura hasta 1,5m pintura látex acrílica semibrillo, lavable, color oscuro, posteriormente color claro en superficie revocada, colores a definir	m2	90	25.000	2.250.000
		Provisión y colocación de un extractor para cocina eléctrico con campana de 1,50 x 0,80 de chapa galvanizada N°18, pintado con pintura automotiva color blanco; incluye un extractor de aire eléctrico con salida lateral.	gl	1	1.200.000	1.200.000
		Provisión y colocación de una pileta de Acero Inoxidable de 2 bachas de 1,20 m	uni	1	350.000	350.000
		Instalación Sanitaria, Extensión de red existente de agua hasta conexión de pileta de lavar, nueva. Incluye grifería externa (frío - caliente) para cocina, tuberías y accesorios	gl	1	1.200.000	1.200.000
		Instalación sanitaria. Desagüe de piletas de lavar	gl	1	850.000	850.000
		Mesada de H°A° de 0,60 x 2,20m para empotrar pileta de acero inoxidable, sobre mampostería de ladrillo común	m3	0,13	2.500.000	325.000
		Mesada de H°A° de 0,45 x 1,50m	m3	0,07	2.000.000	140.000
		Ducto, cableado con 6mm², 4mm² y 2mm², colocación de cajitas, caño corrugado anti llama de 3/4" o superior	gl	1	3.500.000	3.500.000
		Provisión y colocación de luces led	uni	6	80.000	480.000
		Provisión y colocación de ventiladores de Pared	uni	4	150.000	600.000
		Tablero de embutir Tipo DIM de 18 módulos	uni	1	350.000	350.000
		Llave TM de 20 AM	uni	5	20.000	100.000
		Llave TM de 25 AM	uni	1	30.000	30.000
Subtotal						

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

D.E.M. Construcciones Trinidad Franco RUC: 1613729 - 6
SECRETARIA
INTENDENCIA

						34.087.600
3	72102802-001	**Mantenimiento de la institución**				
		Canaleta de Chapa Galvanizada N°24 desarrollo N°33	ml	29,5	35.000	1.032.500
		Bajada de Chapa Galvanizada N°24 desarrollo N°40	ml	23	30.000	690.000
		Piso Cerámico 45 x 45 PEI IV. Incluye Zócalo. Sobre carpeta existente	m2	117	80.000	9.360.000
		Limpieza, reparación y pintura de ventiluces de 1,40x1,00. Incluye cambio de cristales rotos	uni	14	70.000	980.000
		Retiro de contramarco y puertas placas existentes. Demolición de mampostería	uni	4	40.000	160.000
		Mampostería de elevación de 0,15m (1:2:8), de ladrillo hueco de 6 agujeros y junta de 1,5 cm	m2	3,55	42.000	149.100
		Provisión y Colocación de puerta tablero de cedro de dos hojas de 0,40 x 2,10 c/u. Pintado con esmalte sintético. Incluye herrajes y cerradura con tambor y lave	uni	4	1.500.000	6.000.000
		Losa de H°A° sobre hueco de puerta acceso al aula. Revocado y pintado	m3	0,2	1.600.000	320.000
		Cambio de una viga de madera en galería de 5,15 m de largo	uni	1	350.000	350.000
		Construcción de Pizarrón de 3,6x1,2m	uni	3	350.000	1.050.000
		Limpieza y tratamiento ladrillo Visto existente con protector acrílico satinado	m2	106	17.000	1.802.000
		Limpieza, preparación y pintura látex acrílico semibrillo lavable en revoque interior y exterior	m2	210	23.000	4.830.000
		Limpieza, preparación y pintura de mampostería de nivelación revocada con pintura acrílica semibrillo lavable color cerámico	m2	20	23.000	460.000
		Limpieza, preparación y pintura de maderamen y machimbre de techo existente con pintura sintética	m2	155	25.000	3.875.000

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Trinidad Franco
RUC: 1613729 - 9

		Reparación de Techo, tejas rotas	gl	1	1.100.000	1.100.000
		Limpieza y tratamiento ladrillo Visto existente con protector acrílico satinado	m2	15	1.000	15.000
		Revoque Exterior a 1 capa, espesor 1,5cm con hidrófugo (1:4:16). Sobre mampostería perimetral existente y mampostería nueva	m3	87	22.000	1.914.000
Subtotal						**14.630.000**
4	72131601-001	**Construcción de mástil, piso perimetral y frente a la institución**				
		Plataforma de mástil, según especificaciones del MEC- dimensiones 7,20 x 2,10 x 0,45	gl	1	3.500.000	3.500.000
		Base, contrapiso de cascotes de 10cm y piso losa rompe cabeza. Incluye muro para evitar el paso del agua	m2	105	106.000	11.130.000
Subtotal						**1.383.400**
5	72131601-9991	**Terminación de la obra**				
		Colocación de Extintor PQS ABC de 6Kg con baliza de señalización	uni	1	120.000	120.000
		Colocación de Extintor Clase K - FK ABC de 6Kg con baliza de señalización para cocina	uni	1	100.000	100.000
		Colocación de carteles indicativos en Acrílico indicando los nombres de locales (aula, dirección, cocina, comedor, sanitarios, "Niños", "Niñas")	uni	8	45.000	360.000
		Limpieza final de obra	gl	1	803.400	803.400
TOTALES IVA INCLUIDO						**120.000.000**

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONDICIONES DE PAGO: El pago se abonará en guaraníes, y contra la entrega de los trabajos autorizados, previa verificación e inspección técnica a conformidad del CONTRATANTE bajo acta de recepción; El CONTRATISTA, deberá adjuntar la Factura de Crédito por el total de la obra; acompañado de una solicitud de pago. Se realizará en 3 etapas de acuerdo al monto adjudicado a la Obra. y serán pagaderos de la siguiente forma: A) a la suscripción del presente contrato, el 30% Gs. **36.000.000 (GUARANIES treinta y seis**

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Construcciones Trinidad Franco RUC: 1613729 - 9

millones.); B) el 35% en la primera certificación de los trabajos efectivamente realizados de Gs. **42.000.000 (GUARANIES cuarenta y dos millones)**; C) 35% en la segunda certificación con la recepción final de la obra y a total conformidad del "CONTRATANTE Gs. **42.000.000 (GUARANIES cuarenta y dos millones)**. **FONDO DE REPARO**: Del monto de cada pago al contratista se deducirá el cinco por ciento en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la Contratante, conforme lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051.----------

CLÁUSULA OCTAVA: AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA: La Erogación para el Financiamiento de las obra se encuentra amparado en lo establecido en el Rubro 520 _ "Construcciones", con Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales, con IVA y 30 -03 FONACIDE. La presente contratación abarca el Ejercicio Fiscal Año 2.015.----------

CLÁUSULA NOVENA: VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente Contrato tendrá vigencia, a partir de la suscripción del contrato hasta 150 (ciento cincuenta) días corridos. --------

CLÁUSULA DÉCIMA: DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias que se susciten entre las partes con motivo de la interpretación o aplicación del presente Contrato, y de la Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su Decreto Reglamentario, podrán ser resueltos por los Procedimientos de Avenimiento o Arbitraje regulados en el Titulo Octavo de la citada Ley, y en la Ley N° 1879/2002 "De Arbitraje y Mediación". ----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA Deberá prestar la garantía de fiel cumplimiento de contrato, con carácter de requisito ineludible, que se establece en un 5% (cinco por ciento) sobre el valor total de la ejecución de obra, garantía que tendrá vigencia hasta 170 (ciento setenta) días corridos, Dicha garantía será otorgada por intermedio de una Compañía de Seguros o de un Banco que cuente con la aceptación del Contratante. Con exclusión de las excepciones de nulidad relativa, de compensación y de exclusión, esta garantía será declarada incondicional, ilimitada e irrevocable y será pagadera al primer requerimiento escrito, asimismo se procederá a la retención del 5% (cinco por ciento) de los certificados presentados, el cual deberá ser devuelto en el momento de la recepción definitiva, en concepto de caución. Además **EL CONTRATISTA** entregará una garantía por el 100% de monto de anticipo por un plazo de 45 días, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Construcciones Trinidad Franco RUC: 1013729-9

República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MULTA POR ATRASOS: En caso de atraso o incumplimiento injustificado por parte del Contratista, este pagará por cada día de atraso una multa del (0,20 %) cero comas veinte porciento del valor total del contrato, hasta el (5%) en cuyo caso se procederá a rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA NOTIFICACIONES: Todo aviso, solicitud o notificación entre las partes, relacionados con el presente contrato, deberá hacerse por escrito y deberá ser entregado al destinatario en las respectivas direcciones que se fijaron en el encabezamiento del presente documento. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA OBLIGACIONES: Las partes se obligan a cumplir con todos los términos del presente contrato y las disposiciones conexas emergentes de conformidad a las disposiciones legales y administrativas vigentes. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: JURISDICCIÓN: En caso de discrepancia, controversia o conflicto insalvable las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República, estableciéndose para el efecto el de la ciudad de Encarnación. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ENMIENDA: Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes y con un preaviso mutuo, mínimo de cinco días hábiles.----------

EN FE DE LA CUAL, LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la localidad de Pirapó – Departamento de Itapúa

Trinidad Franco
D.E.M. Construcciones
Contratista

D.E.M. Construcciones Trinidad Franco RUC: 1613729-9

Lic. Rosana Vera
Secretaria Municipal

Sr. Andrés Nagami
Intendente Municipal

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa